



MESA DE CONTRATACIÓN

En Almuñécar, a 15 de Mayo de dos mil dieciocho

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Almuñécar, a las 14:00 horas se constituye la Mesa de Contratación, designada por el Pleno, actuando como Presidenta D^a Trinidad Herrera Lorente, y como vocales, los corporativos, D. Antonio Laborda Soriano, Don Juan Carlos Benavides Yangüas, D. Pablo Ruíz Díaz, Don Fermín Tejero Mesa, como Secretaria Accidental, D^a Susana Muñoz Aguilar, como interventora accidental, D^a Silvia Justo González, Arquitecto Técnico Municipal, D. Alejandro Roldán Fontana, Director Técnico de Turismo D. Felipe Puertas Ramírez, el Asesor Jurídico de Contratación, Don Joaquín Joya Martín, y como Secretario de la Mesa, D. Antonio Martín Vallejo, que da fe del acto, para la adjudicación de los contratos que a continuación se indican:

Asisten al Acto: D. Victoriano Moreno Fuentes en representación de MULCONSA S.L.

1.- OBRAS DE RENOVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS JARDINES DEL PALACETE DE LA NAJARRA. EXPTE. 39/2018, GESTIONA 1985/2018 (Documentación Administrativa)

Se da cuenta del Procedimiento Abierto anunciado en el BOP nº 51 de fecha 15 de marzo, anuncio 1.399 y perfil del contratante de la misma fecha para adjudicar el contrato de obras de renovación y mejora de las infraestructuras de los jardines del Palacete de la Najarra de Almuñécar.

Previamente a la Constitución de la Mesa, el presidente ordenó la apertura del sobre "A", Documentación Administrativa, de la que se deja constancia conforme a lo previsto en el art. 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Constituida la Mesa se procede a la comprobación de los documentos presentados en tiempo y forma, a la vista de la documentación aportada, se acuerda admitir la única oferta presentada por la empresa:

MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES MULCONSA, S.L.

A continuación se procede a la apertura del sobre 2, (Documentación Técnica) con el consiguiente resultado:

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA: Donde se describa el plan de trabajo, plazo de ejecución de las obras, mejoras en materia de jardinería, y medidas adoptadas por la empresa para la inserción de personas en riesgo de exclusión social y plan de igualdad desarrollado por la misma, en su caso.

✓ Puntuación máxima: 15 puntos.

MEMORIA DESCRIPTIVA					
EMPRESA	PLAN DE TRABAJO 02 PUNTOS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 08 PUNTOS	MEJORAS EN JARDINERÍA 03 PUNTOS	INSERCIÓN Y PLAN DE IGUALDAD 02 PUNTOS	VALORACIÓN MÁXIMA 15 PUNTOS
MULCONSA	2,00	8,00	1,00	1,00	12,00

2.- APORTACIÓN DE MEDIDAS DE GESTIÓN MEDIOAMIENTAL: Que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato.

✓ Puntuación máxima: 05 puntos.



APORTACIÓN MEDIDAS GESTIÓN MEDIOAMBIENTALES		
EMPRESA	APORTA	VALORACIÓN MÁXIMA 05 PUNTOS
MULCONSA	SI	5,00

A propuesta de la Mesa se siguió con el procedimiento de apertura del sobre "3", procediéndose a la apertura de la oferta económica, con el consiguiente resultado:

1º.- Que la única empresa que han presentado oferta es la siguiente:

RELACIÓN DE EMPRESAS INTERESADAS	
MULCONSA	ÚNICA EMPRESA

Que la empresa que ha presentado oferta y cumplen con los requisitos relacionados en el Pliego de Condiciones Administrativas es la siguiente:

RELACIÓN DE EMPRESAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINSTRATIVAS
MULCONSA

2º.- Que la valoración de los diferentes criterios puntuables en el referido concurso es el que sigue:

✓ Puntuación máxima: **80 puntos**. Proposición Económica:

COMPARATIVO DE OFERTAS ECONOMICAS		Mejor Oferta 80 puntos resto fórmula prorrateo inverso			
EMPRESA	IMPORTE OFERTADO	PORCENTAJE DE BAJA S/BASE DE LICITACIÓN A APLICAR EN FORMULA A		DIFERENCIA EN € S/BASE DE LICITACION	PUNTUACIÓN S/ 80 PUNTOS
IMPORTE BASE DE LICITACIÓN ANUAL L.V.A. INCLUIDO	69.115,20 €				
MULCONSA	51.456,27 €	-25,54999479131	%	17.658,93 €	80,00

- RESUMEN TOTAL DE LAS DISTINTAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LAS DIFERENTES EMPRESAS OFERTANTES:



RESUMEN TOTAL DE LA PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS				
EMPRESA	OFERTAS ECONÓMICAS	MEMORIA DESCRIPTIVA	APORTACION MEDIDAS GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	TOTAL PUNTUACIÓN
MULCONSA	80,00	12,00	5,00	97,00

Seguidamente la Mesa de Contratación, en base al informe técnico, acordó proponer al Órgano de Contratación, la adjudicación para la contratación de las "Obras de Renovación y Mejora de las Infraestructuras de los Jardines del Palacete de La Najarra en Almuñécar" Expte. 39/2018 de Contratación y 1.985 de Gestiona a la empresa MULCONSA , S.L., conforme a la oferta presentada de 51.456,27 € I.V.A. INCLUIDO (CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTAY SEIS EUROS Y VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO I.V.A. incluido)

Siendo las 14:30 horas, la presidente de la Mesa de Contratación da por finalizada la sesión. Y para constancia de lo tratado, el Secretario redacta el acta, sometiénola a las firmas del Presidente y vocales, dando fe de ello.



Dª Trinidad Herrera Lorente



D. Antonio Laborda Serrano



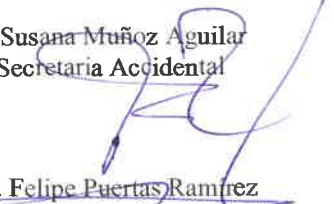
D. Juan Carlos Benavides Yangüas



D. Fermín Tejero Mesa



D. Pablo Ruiz Díaz



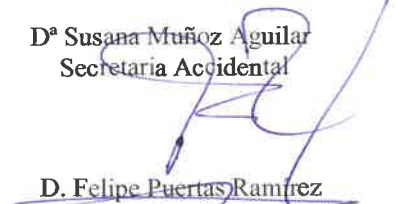
Dª Susana Muñoz Aguilar
Secretaria Accidental



Dª Silvia Justo González
Interventora Accidental



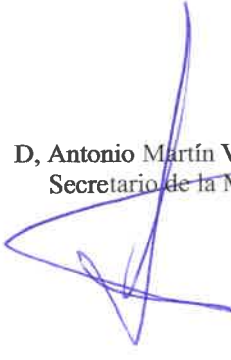
D. Alejandro Roldán Fontana
Arquitecto Técnico Municipal



D. Felipe Puertas Ramirez
Director Técnico del Patronato de Turismo



Don Joaquín Joya Martín
Asesor Jurídico Contratación



D. Antonio Martín Vallejo
Secretario de la Mesa

